

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-07-2022 16:23:23

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-802-AG22

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA

RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TERMOMETRO DIGITAL DE PARED INFRARROJO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182201	Termómetros médicos electrónicos	1 Unidad	TERMÓMETRO DIGITAL DE PARED INFRARROJO INCLUYE CABLE USB Y TRIPODE PEDESTAL DE AL MENOS 1.60 mts DE ALTURA		29.500,00	0,00	0,00	29.500
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	29.500	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	29.500	
					19% IVA	\$	5.605	
					Total	\$	35.105	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE TERMÓMETRO DIGITAL PARA COMPLEMENTAR EQUIPO EN ACTIVIDADES EN TERRENO PARA CONTROL DE AFORO. SEGÚN SOLICITUD N°110 CON FECHA 19-07-2022 SOLICITADO POR REFERENTE TECNICO LUIS PINCHEIRA .-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>